



GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

PROCESO CAS N.º 029-2022

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS correspondiente a la Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de la Gerencia General del Poder Judicial, conforme se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02496	COORDINADOR (A) DE GESTION DE INVERSIONES Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y DEFINITIVOS	9,000.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias

II.- PERFIL DEL PUESTO

Coordinador (a) de Gestión de Inversiones y Responsable de la Unidad Formuladora - Código N° 02496

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia laboral general de cuatro (04) años como mínimo en el sector público o privado.✓ Experiencia laboral específica de dos (02) años como mínimo, vinculados en formulación y/o seguimiento y/o programación y/o planeamiento y/o especialista y/o coordinación y/o evaluación de proyectos de inversión en el Sector Público y Privado.✓ Experiencia laboral específica de un (01) año como mínimo, vinculados en formulación y/o seguimiento y/o programación y/o planeamiento y/o especialista y/o coordinación y/o evaluación de proyectos de inversión en el Sector Público.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Título profesional en Economía, Administración, Contabilidad y Arquitecto/a, Colegiado/a y Habilitado/a.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Diplomados, Especialización y/o Cursos, en temas relacionados a: Gestión de Proyectos y/o Contrataciones del Estado y/o Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y/o Herramientas para la Gestión de la Calidad y/o Marco Lógico y/o Planeamiento Estratégico del Sector Público y/o Identificación, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Sociales y Productivos de Inversión Pública y/o Actualización Normativa y Metodológica del Sistema Nacional de



	Inversión Pública y Programación Multianual de Inversión Pública, con un mínimo de 12 horas por cada uno y máximo de 03 constancias o certificados (equivale 04 puntos cada constancia) y/o Diplomado o Especialización con un mínimo de 90 horas (equivale 12 puntos).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento en normativa y metodología del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

Coordinador (a) de Gestión de Inversiones y Responsable de la Unidad Formuladora - Código N° 02496

- Elaborar, revisar, aprobar y validar los proyectos en la fase de formulación a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de proyectos de inversión, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión en la Fase de Formulación y Ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Realizar y supervisar la elaboración de proyectos de inversión a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en la elaboración de los estudios de preinversión, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad.
- Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios de preinversión y expedientes técnicos, dentro del marco técnico y legislación vigente.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- Realizar el registro en el Banco de Inversiones de los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- Participar como miembro en los procesos de selección.
- Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizara en la modalidad	Código N° 02496 // Coordinador (a) de Gestión de Inversiones y Responsable de la Unidad Formuladora (Modalidad presencial) Dependencia: Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria. La modalidad de trabajo puede variar de acuerdo a la necesidad de servicio.
Duración del contrato	Desde el 18 de marzo al 31 de mayo de 2022, pudiendo ser prorrogable solo por el ejercicio presupuestal 2022.
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 soles) // Coordinador (a) de Gestión de Inversiones y Responsable de la Unidad Formuladora (Cód. N°02496)
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Contar con RUC.• Contar con equipo informático e internet.



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	21 de febrero de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 22 febrero al 07 de marzo de 2022 (10 días hábiles)	Responsables del registro SERVIR
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 22 de febrero al 07 de marzo de 2022 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	08 de marzo de 2022	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	09 de marzo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	09 de marzo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	10 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	10 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	11 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	14 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	15 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	15 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico: Convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe Horario: 08:00:00 a 13:30:00	16 de marzo de 2022	Postulante
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	16 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	17 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	17 de marzo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc



PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
	ENTREVISTA PERSONAL	10 puntos
PUNTAJE TOTAL	51 puntos	100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y de ser posible, suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: convocatoriacasgg@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: Convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe